

EL MOSQUITO MEXICANO

Envano pico, cuando no hay pudor.

TOM. XI.

MEXICO.—VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1843.

NUM. 66.

INTERIOR.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Seccion primera.

El Exmo. Sr. Presidente provisional de la república, se ha servido expedir el decreto que sigue.

„Antonio Lopez de Santa-Anna, general de division, benemérito de la patria y Presidente provisional de la república mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que deseando fomentar la empresa del camino de fierro que debe por ahora establecerse de Veracruz al rio de San Juan, con positivas ventajas en favor del comercio general de la república, y en uso de las facultades que me concede la séptima de las bases adoptadas en esta villa y sancionadas por la nacion, he tenido á bien decretar lo siguiente.

Art. 1.º Se concede el privilegio para que anual y perpetuamente se celebre una feria en el lugar final del camino de fierro que se está construyendo desde el puerto de Veracruz hasta el rio de San Juan.

2.º La Junta de Fomento de Veracruz queda autorizada por el presente decreto para gastar hasta la cantidad de quince mil pesos de sus fondos en la construcción de las tiendas que califique necesarias para arrendarlas á los comerciantes que concurran á la feria: asimismo construirá una casa que servirá de aduana.

3.º La misma Junta y la empresa del camino de fierro reglamentarán el cobro de un peso por cada bulto que concurra á esta feria, y sus productos líquidos se aplicarán la mitad á los fondos de la citada Junta, y la otra mitad se invertirá en la construcción y conservación del camino.

4.º Los tegidos de algodón de lino comercio y de procedencia extranjera, ya sean blancos, trigueños, pintados, asargados ó de cualquiera otra labor, dibujo ó clase, que se dirijan para esta feria, pagarán en la aduana de su procedencia, al expedir las guias, una mitad de los derechos de internacion, consignados en el arancel y leyes vigentes á su salida de los puertos para el interior.

5.º El término de duracion de la feria será el de quince dias, contados desde 15 de Diciembre al 30 del mismo.

6.º Todos los demás efectos que se vendan en esta feria, estarán exentos de los derechos que pagan al internarse de los puertos.

7.º La aduana de Veracruz expedirá las guias correspondientes para conducir todas las mercancías que salgan para la feria.

8.º La aduana que se establezca en San Juan ú otro punto en lo sucesivo, adonde llegue el camino de fierro, expedirá nuevas guias á los compradores de efectos en la feria, para que estos puedan conducirlos por el interior, sin cobrarles á la salida del punto de la feria derechos de ninguna clase.

9.º Tambien disfrutarán de estas franquicias los efectos, y no el dinero, que concurran con el objeto de exportarse fuera de la república.

10.º La primera feria se celebrará en 15 de Diciembre del año próximo de 1844.

11.º Desde dicho año de 1844 se trasferirá la que se celebra en San Juan de los Lagos el dia 25 de Febrero del siguiente año.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio nacional en Tacubaya, á 13 de Julio de 1843. —

Antonio Lopez de Santa-Anna.—Ignacio Trigueros, ministro de Hacienda.”

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Julio 13 de 1843.—Trigueros.

Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion central.—Mesa quinta.—E. Sr.—En circular de esta fecha, digo á los Exmos. Sres. comandantes generales de los Departamentos, lo siguiente.

Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Presidente provisional se ha servido resolver no se introduzca novedad alguna en el modo con que se han expedido los ceses á los señores gefes y oficiales de los cuerpos, descontando su importe de los alcances de los mismos cuerpos, por ser este el modo mas seguro y sencillo en el importante ramo de contabilidad que es el objeto de esta determinacion, no debiendo en consecuencia remitir los comandantes de los cuerpos el descuento que se menciona.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su mas exácto cumplimiento.

Y lo tengo igualmente de trasladarlo á V. E., para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Julio 12 de 1843.—Tornel.—Exmo. Sr. gefe de la Plana Mayor.

Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion central.—Mesa de operaciones.—Al Exmo. Sr. comandante general de Puebla, digo hoy lo que sigue.

Exmo. Sr.—El E. Sr. Presidente provisional se ha servido resolver, que separada de la seccion que man-

da el coronel D. Francisco Perez, la fuerza que pertenece á los cuerpos existentes en esta guarnicion que deben marchar como está prevenido, salga este gefe con todo el resto de dicha seccion para Jalapa, dando V. E. sus órdenes para que sea socorrido hasta fin del presente mes, y advirtiéndole, que tanto de esta fuerza como de la que existe en aquella ciudad, perteneciente á la brigada que estuvo á las órdenes del general Peña, debe tomar el mando.

Asimismo resuelve S. E. que de ambas fuerzas forme el indicado Sr. coronel D. Francisco Perez, un batallón que interinamente se organizará con el nombre de Mixto. El Excmo. Sr. Presidente provisional espera de la instruccion de este gefe y de su amor al servicio, que á este cuerpo le dará la regularidad y disciplina tan recomendada en el ejército, que dentro de poco tiempo estará en disposicion de ser útil á la patria. Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para los fines expresados.

Y lo tengo igualmente de insertarlo á V. E. para su conocimiento.

Dios y libertad. México, Julio 8 de 1843.—Tornel.—Excmo. Sr. gefe de la Plana Mayor.

CURIOSIDADES.

EL AÑO.

Es la principal medida del tiempo, porque, durante este período, el Sol da la vuelta por los doce signos del Zodíaco, hasta colocarse en el punto de donde salió (1). Los egipcios parece que fueron los primeros en señalar el tiempo por años, componiéndose cada uno de 360 días, divididos en doce meses, á los cuales añadieron despues cinco días; y los griegos adoptaron este año del mismo modo. Los romanos tuvieron en un principio el año instituido por Rómulo, compuesto de diez meses lunares, ó 304 días, hasta que su sucesor Numa Pompilio añadió á Enero y Febrero, constando entónces de 355 días, y haciéndose ademas algunas intercalaciones para completar el año solar; lo cual duró unos 660 años, hasta que Julio César le reformó con el obje-

(1) Segun la opinion de los astrónomos modernos que han adoptado el sistema de Copérnico, el Sol permanece fijo, por lo cual su movimiento es aparente, siendo realmente la Tierra la que se mueve al rededor de dicho astro.

to de hacer una correccion perfecta; mas á pesar de todas estas reformas no se consiguió un resultado exacto y constante, hasta que se verificó la famosa correccion Gregoriana en el año de 1582.

Los antiguos simbolizaban el año de varios modos, y entre otros con un círculo, ó con una serpiente mor-diéndose la cola, para significar la reiteracion ó retorno de sí mismo.

El año puede considerarse de varios modos, por lo que se distingue con diversos nombres: así pues, si le consideramos segun el tiempo que emplea el Sol en recorrer aparentemente los doce signos del Zodíaco, le llamaremos Año Solar, el cual tiene 365 días, 5 horas, 49 minutos y 12 segundos; y se llama también Año Civil por ser el que nos sirve para los usos ordinarios de la sociedad, distinguiéndose este en año comun de 365 días, y en año bisiesto de 366 (1). Así bien, llamaremos Año Lunar al período de 354 días, 8 horas y 44 minutos que la Luna emplea en concluir sus doce meses sinódicos de veinte y nueve días y algo mas de 12 horas y media cada uno, que es el tiempo que media de un novilunio al otro inmediato. Este año ha estado en uso entre varios pueblos, y aun ahora se valen de él los turcos, los árabes, los chinos, &c. Además se dan al año otras varias denominaciones.

Los pueblos que siguen la Correccion Gregoriana empiezan el año solar el 1.º de Enero: los rusos y los griegos que no la han adoptado, el 13 de Enero, y si no la adoptan, llegará tiempo en que tengan el mayor calor en Enero, y el mayor frio en Julio: los turcos empiezan su año el 7 de Septiembre: los judios el 6 de Septiembre: los egipcios el 6 de Junio:

(1) Los años bisiestos tuvieron principio, cuando J. César, al corregir el Calendario, dispuso que con las seis horas de exceso que próximamente resultan en cada año solar, al cabo de cuatro se completase un día, el cual mandó intercalar ó añadir despues del 23 de Febrero; y como los romanos llamaban á dicho día 23 Sexto antes de las Calendas de Marzo, resultaban en aquel mes dos días sextos; y de aquí viene el llamar bisiesto (bis sexto) el año que tiene 366 días. Estos vienen cada cuatro años, es decir, en los divisibles por cuatro, sin que resulte fraccion, como en 1828, en 1832, &c., á excepcion del último de cada siglo; pues segun la Correccion Gregoriana, de cada cuatro años centenaes solo hay uno bisiesto, lo cual corresponderá al año 2000.

los persas el 4 de Septiembre: los chinos el 10 de Febrero: y los franceses, en tiempo de la república, el 22 de Septiembre.

El año consta de cincuenta y dos semanas, y de ochenta y nueve días de fiesta, á saber: domingos cincuenta y dos, fiestas de precepto diez y ocho, idem en que se puede trabajar diez y nueve: total 89. Hay además en cada arzobispado varios días de fiesta que aquí no se incluyen.—Contando el año por semanas, concluye en el mismo día de la semana con que empezó.

EL MOSQUITO.

MÉXICO: AGOSTO 18 DE 1843.

DIÁLOGO

de un coronel y el redactor del Mosquito Mexicano.

Por fin, redactor, ¡ha leído vd. como le encargué, los números del Baluarte!—Sí señor, los he leído desde el primero hasta el último que me han llevado, y es el 9 del día 12.—¿Y qué le ha parecido á vd. la conferencia del Barbero y su marchante? Parece que vd. es el blanco principal de su encóno y furor.—En efecto, me desuella el Barbero y su marchante mo quebranta los huesos—Pues está vd. bien con tan formidables enemigos.—Con tan formidable enemigo debia vd. decir.—¿Pues qué el barbero y su marchante no son dos personas?—Sí, señor; pero solo una verdadera.—¿Pues qué solo una habla la verdad?—No quiero decir eso; sino que es una sola la persona que habla; pero biforme, porque se presenta en la fortificacion, bajo el carácter de barbero y de marchante, y á cubierto de estas formas me asesta sus venenosos tiros, ya en el peor castellano, ya en retazos de francés, que quiza trae á cuento para que el público no lo entienda á la vez que para instruirlo conversando, y por lo mismo debia dejarse entender en todos sus conceptos, si escribiera con método y discernimiento de los principios que debe conocer el hombre que quiere ser escritor público. Pero escribir como nuestro barbero y marchante, no es otra cosa en buen cartellano, que pedantería y audacia; y si nos detuviéramos en su fatal lógica, no sé qué nombre adecuado merece el autor de tan fastidioso diálogo.—En efecto, está chocarrero y muy ofensivo á todos los que toma por objeto de su censura. Igno-

ra ó ha olvidado el presuntuoso escritorillo, que la sátira bien manejada corrige sin ofender, y no advierte que la suya tan groseramente usada ofenda sin corregir. ¿Y no presume vd. quién pueda ser ese dialoguista que tanto ameniza las columnas del *Baluarté*?—No presumo, sino que positivamente sé quién es y le conozco.—Pues siendo así le es á vd. muy fácil advertir si le ofende gratuitamente, ó por consecuencia de algun resentimiento.—Estoy seguro que jamás le he dado motivo de queja, y de las ofensas que me infiere, solo puede ser causa el que, en política pensamos de muy diverso modo. El ha pertenecido toda su vida á la *leperocrácia* y YO NO.—¿En qué se ejercita?—Supongo que en los actos de su profesion, porque es militar.—¿De qué clase?—Yo lo conocí de *cívico*, luego de capitán de ejército, y ahora le he visto de comandante de escuadron, graduado.—¿Le conoceré yo?—Entiendo que sí; porque su nombre es muy *sonado*....—Vaya hombre, dejémos de misterios y ahorrémos vd. las conjeturas.—Si lo diré á vd. en confianza y con el carácter de reserva por ahora: es Fulano.—¿Es posible? Es hombre muy oscuro en la sociedad, y al ejército creo que no le haria falta, como tantos otros de que se halla tan recargado sin honra ni provecho. Ese fulano siempre ha sido lo que es en esencia, presencia y potencia. ¿Vd. me entiende?—Perfectamente.—Pero es necesario hacerle una justicia, y es, que debe tener talento, porque él fué sin duda quien redactó cierto periódico en esta capital, y en Durango no sé que otro, cuya redaccion sostuvo a aquel Gobierno Departamental, y ya vd. vió lo bien escrito que estaba el primero.—Coronel, Satanás cargue con vd. si no depone ese error de que tanto se ofende la verdad, y con que se ultraja al verdadero mérito. El primero de que vd. habla, fué obra exclusivamente de un personaje, cuyos talentos son notorios y su literatura no comun. Este señor lo redactó sin ayuda de nadie, y esta circunstancia le obligó á terminar su periódico por dedicarse á otras muchas y graves atenciones, incompatibles con la azarosa de un periodista del mérito de ese escritor. El tal *fulano*, que en efecto ha querido hacer creer particularmente en Durango, que era el redactor de dicho periódico, no fué sino encargado de cuidar que saliése oportunamente en su debido dia: que se remitiése á los suscritores de fuera: que se cobrasen las suscripciones y acaso tambien de cor-

regir las pruebas; aunque ni aun para esto le considero muy á propósito; pues si traduce el francés es con dificultad: suficientemente ha manifestado ya de palabra, ya por escrito, que ignora absolutamente el mecanismo y giros del idioma español, y es evidente que quien ignora la Gramática de su propio idioma, mal puede conocer con perfeccion la del ageno; pero esto es justamente lo que se necesita para desempeñar el papel de pedante, como lo está haciendo á las mil maravillas el autor del *Barbero y su marchante*. Mas como iba diciendo á vd., no interviño de otra manera en la publicacion del periódico, y en esa época traté muy pocos dias al *fulano* con motivo de que mi *Mosquito* salia de la misma imprenta que el susodicho, y eran muy frecuentes nuestras vistas en que no haciamos mas que saludarnos, lo cual hacia yo con la u bandidad de que no es muy digno el *fulano*, porque su trato y educacion no lo hacen acreedor á ella. Sobre que redactáse cierto periódico en Durango, no dudo que así fué en compania del principal redactor mi antiguo amigo; pero es indudable que el tal periódico fué tan desgraciado, que era preciso darlo gratis para que circulase; porque sus padres lo criaron tan enfermizo, que nadie lo aprecio, y con tal desgracia tuvo una muerte prematura. Tal cosa puede sucederle al *Baluarté* si sigue dando acogida á producciones tan miserables y degradantes, como la del *Barbero y su marchante*, cuyas denominaciones le vienen al autor del diálogo mas acomodadas, que á ningun otro. ¿Qué bárbas, adulaciones y bajezas no tributa á las personas, cuando tiene algun interés? Entonces nada escribe contra un ministro de Hacienda porque espera sacar *raja* de él (hablando en su pulcro castellano): nada contra el ministro de la Guerra, cuando pretende algun ascenso ó destino, y cuando quiere que se le disimule no salir de esta capital en mucho tiempo, no obstante haber tomado una ó mas pagas de marcha para ir al punto que el Gobierno le ha señalado. En estos casos es el mas singular *barbero y marchante* que hay en México; pero en casos contrarios y cuando resiente un mal general como el que le ha sobrevenido por el decreto de 4. de Julio ultimo, nuestro *barbero y marchante* se convierte en un aspid contra personas que en otro tiempo fueron de su adulacion; porque es aspirante el *fulano*, y la gratitud y aspirantismo pugnan, cuando este es insaciable y no puede lograrlo todo.

Es cuanto por ahora puedo decir á vd. de ese pedante articulista; mas en el discurso de nuestras conferencias, si vd. quisiere continuarlas, sabrá célebres proezas de nuestro comandante de escuadron, recorriendo su vida pública desde la condicion de oscurisimo paisano, lo cual no extrañará vd., porque cada hombre por insignificante que sea, tiene su peculiar historia, y la gracia y deber del escritor público es no desfigurarla.—Acepto con gusto la oferta; porque he leído con fastidio esas erupciones del pecho inmundo de ese militar, que no censura al Gobierno con el juicio de un digno escritor, sino que lo insulta de una manera muy punible. Aquí en la Comisaria nos juntaremos cuando vd. guste, pues ya sabe que las horas se nos pasan en espera del diario de la tropa, y no será perdido el tiempo que impendámos en tan justa crítica; mas para llevarla con acierto, establezcámos el método de tratar de uno ó dos diálogos cuando mas, en cada tarde que nos veamos.—Está bien; pero entienda vd. como ya le he dicho, que no nos meterémos en asuntos que no nos pertenecen, como son los insultos que hace el *barbero y su marchante* á los señores ministros de la Guerra y de Hacienda. Conténten SS. EE. si gustan, y el primero vea que ha criado cuervos para que le saquen los ojos, porque la Lealtad se fué de nuestro pais para la gloria con la Justicia, de quien es inseparable compañera. Sin embargo hay quien asegure que la Justicia existe en México, en extremo achacosa y tuerta ademas; porque dicen que habiéndose batido con el interés, le pegó este un puntazo en un ojo y se lo echó fuera, quedando tuerta incurable: razon bastante es esta para que no pueda distinguir bien los objetos de su dominacion, siempre que se interpone el interés, su vencedor.

Segun pues el método que vamos á establecer, démos por terminado el núm. 4 del *Baluarté* en que nada se dice del *Mosquito*; pero sin que vd. diga que faltó á lo pactado, permítame observar de paso que el *barbero* y el *marchante* ó mejor dicho su autor, da idea de poseer grandes conocimientos así del arte de la guerra como de la ciencia financiera, y en este caso el general Presidente debia en ley y conciencia encargarle los dos Ministerios, que desempeñaria prodigiosamente como *barbero* el de Guerra y como *marchante* el de Hacienda, que es el que á todos los sansculotes y amigos de hacer fortuna hace pelar la barba. Si así no lo hiciera el general Presidente, la culpa será suya y

la responsabilidad de no emplear al genio que nuestros pueblos tanto han deseado y que ya está descubierto. **EL AUTOR DEL BARBERO Y SU MARCHANTE.**—Pero redactor, ¿quiere vd. decirme por la madre que lo parió, lo que significa *ministerio-fobia*?—Lo que es ministerio bien lo entiende vd.; mas el *fobia* que nos lo explique el desventurado vientre que lo abortó. Con solo este desatino probada queda la pedantería del charlatan *barbero* y su *marchante*; porque de la voz *hidrofobia* que es simple y con su precisa y exacta significación, tomó la mitad que es *fobia* para componernos el *ministerio-fobia*: cuando es muy claro que los nombres compuestos se componen siempre de dos simples que tienen su peculiar significación, ya sean sustantivos, adjetivos, verbos ó preposiciones; pero *fobia*, señor coronel, ¿qué significa? ¿Y qué el *hidro* solo, cuando el ignorante dialoguista lo separa de *fobia*? Convénzase vd. de la pedantería y charlatanismo de ese caballero, entendido de que ahora comenzamos la revisión de sus disparates.

Señor, busca á vd. el de los papeles que ha estado aquí varios días.—Dile que pase.....—No diga vd., señor *edictor*, que no he venido como quedé á darle cuenta de su encargo.—Nunca he dudado de la formalidad de vd.; pero ha dado la casualidad que hoy se me juntó el pecho con la espalda.—¡Aye Maria, señor! eso está malo. ¿Qué se le estará confirmando la pulmonía con la Canícula? Es capaz, porque no he visto tiempo mas malo que el presente: ya llueve, ya hace frio, ya sopla el viento como si quisiera destruir la ciudad, y por último, nos abrasamos de calor. Yo creo que el cielo está tan desgobernado como nuestro suelo. O será porque la *cometa* va á chocarse con la tierra; así dicen que está escrito y que el mundo se va á acabar.—No crea vd. cuentos: no son dos planetas los que han de acabar con el mundo, sino los demagogos y patrioteros que quieren reformarlo por medio de la devastación, que es lo único que saben hacer, y á fé nuestra que lo conseguirán si la severidad no los reprime. Dije que se me ha juntado el pecho con la espalda, porque tengo que escribir dos diálogos: uno en contestación al muy desatinado del *Barbero y su marchante*, y otro que muy gustosamente sostengo con vd. cada vez que viene á esta su casa, y con su esposa la señora editora que queda en la suya. Pero siendo forzoso cumplir con ambos, dígame vd. qué dice

su señora sobre la policía de México y de su fuerza armada para sostenerla. Supongo que con esas noticias vendrá vd.—Y muy instruido; porque como á todos nos va en el gallo con la policía, puse mucho cuidado en todo lo que mi esposa dijo de ella, concloyendo con asegurar que si no se pone la fuerza armada bajo de un pié de arreglo y de severidad en el castigo, nunca será benéfica sino pernicioso á la población. Dice que no hay uno ni ninguno que hable bien de ella y que una de las visitas que van á casa, hablando de la *inseguridad pública*, le ha dicho: que así la infantería como la caballería despues de ser tan costosas al comercio, no son sino un caos espantoso de desorden, ignorancia y relajación; que el vestir de soldados, dar los toques de ordenanza, guardias &c., no son sino muy estériles apariencias; porque ambos cuerpos no son en realidad sino paisanos sujetos á las leyes comunes y á las ligeras é insuficientes correcciones de su cuartel, como son el calabozo y la limpieza. Mas por lo que ella ha visto por sus propios ojos, puede asegurar que la guardia de Prevención de la Prefectura es propiamente modelo de prostitución; porque el centinela pasa su cuarto chulcando á las mugeres y manoseándolas cuando pasan por su inmediación; juega de manos con sus compañeros y con los paisanos sus *valedores*: un día en un retozo se resbaló el centinela y por un lado cayó él y por otro su arma, á presencia del cabo y del sargento, sin que ni uno ni otro le dijeran esta boca es mia. Se cuenta de dos mugeres que por estar *chispas* se pelearon frente á la guardia y conducidas á ella.... el pudor me hace pasar á otro punto. Fué aprehendido un muchacho talabartero, porque portaba en su sombrero una pequeña alesna, que los de la Policía calificaron de arma prohibida: conducido á la guardia, estuvo detenido en ella, hasta que por conducto de uno de su casa consiguió cuatro reales para el cabo de la guardia y cuatro pesos para un señor gefe. Segun varios casos que se refieren públicamente, el caballo que entra allí con freno, sale sin él, ó sin alguna otra cosa de las *manuales*.

Esto pasa en la guardia de un Palacio donde se hallan reunidos el Gobierno Departamental, la Audiencia y la Prefectura. Así se burla esa tropa de la autoridad, honradez y eficacia con que el Sr. prefecto procura siempre el arreglo y buen nombre de esos semi-soldados. Así corresponden estos á la puntualidad de los pa-

gos y demás asistencias con que el Sr. prefecto procura el mantenimiento y decencia de ellos, no siéndole posible por las muy recargadas atenciones de su despacho, estar á la vista de la tropa, y porque descansa como sucede á todo gefe superior en la vigilancia de sus subalternos.

(Continuará.)

Muy raro es el número del Diario del Gobierno en que no se lean artículos sobre la usurpación de Tejas, sostenida por el Gobierno del Norte. La hipocresía y perfidia que él observa con México, provocan la indignación aun del mas apático, ó destituido de amor pátrio. Nosotros los leemos con la bilis en la boca, y sin otro desahogo que el de exclamar estérilmente: ¡¡Y con ese Gobierno lleva amistad el de México!!!

El Diario del domingo 13 trae un interesante artículo sobre la agregación de Tejas á los Estados norteamericanos, y en el tropieza la vista con estos conceptos: „No es menos cierto por desgracia el apoyo directo ó indirecto que los rebeldes (los tejanos) han recibido de nuestro Gobierno, que tiene iguales miras de usurpación y conquista.” Mas adelante se lee: „El discurso de Mr. Adams que ponía en claro todo el sistema de doblez y perfidia, adoptado por nuestro Gobierno respecto de México....” Preguntamos qué dice en esto el Gobierno de México y qué suerte se le espera á esta nación con un famoso usurpador que tiene por amigo?

El periódico oficial del miércoles 16, publica la lista de los Sres. electores primarios, cuyo mayor número nos es desconocido; pero nadie nos diga quienes son, que sus obras lo dirán.

Se nos habia hecho creer con error y con bastante violencia por nuestra parte, que el ignorantísimo autor del insulso y atrevido diálogo, el *Barbero y su marchante*, era editor del *Baluarto del hombre libre*; mas al ver el juicio y acierto con que están escritos sus editoriales, depusimos nuestro error, quedándonos el sentimiento de que por tal equivocación nos hayamos expresado de una manera fuerte, contra el Baluarte, quien hasta ahora ha manifestado con decencia sus opiniones políticas, de lo que es incapaz el pedante dialoguista.

Impreso por Eduardo A. Novoa.
Estampa de San Miguel, número 13